

PROBLEMAS TEXTUALES DEL *PANEGÍRICO* AL DUQUE DE LERMA DE LUIS DE GÓNGORA

José-Manuel Martos
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)

PRELIMINAR

Depurar. Esta palabra, que el código de lo políticamente correcto ha estigmatizado con sus estiletos candentes, es insoslayable al hablar de los problemas textuales de las obras de Góngora. Basta remitirse a las autoridades y ampararse en ellas. Así, Alfonso Reyes reclamaba ya en 1916 que «la obra de Góngora necesita de pacientes depuraciones» (1958, p.50) y Antonio Rodríguez-Moñino solicitaba en 1930 un «estudio depurativo de los textos [gongorinos] incorrectísimos que han llegado hasta nosotros» (1976, p.17). En los últimos veinte años, los estudios y las ediciones de los poemas de Góngora han aumentado y purificado su caudal, pero no todo el monte es el orégano que cree Sánchez Robayna (1993, p.15). En todo caso, no se trata ahora de elaborar una lista ni de hacer una valoración de la bibliografía gongorina de las dos últimas décadas, sino de reivindicar la pertenencia actual de la palabra *depurar*. Así pues, depuremos, esto es, limpiemos, fijemos y devolvamos el esplendor original a los poemas de Góngora que todavía lo requieren. Labor ardua, penosa, benedictina... imprescindible, que hemos acometido aquí con el *Panegírico al duque de Lerma* (1617), largo poema trunco formado por setenta y nueve octavas reales o, lo que es lo mismo, seiscientos treinta y dos endecasílabos.

HACIA UNA EDICIÓN CRÍTICA DEL *PANEGÍRICO*: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Sorprende en primer lugar la escasez de ediciones modernas del *Panegírico*. No solo carecemos, por el momento, de edición crítica o anotada del poema sino que sus visitas a las prensas en el siglo XX se pueden contar con los dedos de una mano y se deben a las llamadas causas de fuerza mayor, a saber: la transcripción completa del manuscrito Chacón realizada por Foulché-Delbosc, que se imprimió en 1921 con el

título de *Obras poéticas de D. Luis de Góngora* (1970); las *Obras completas* (1972) de Góngora preparadas en 1932 por los hermanos Millé y Giménez, que parten de la transcripción de Foulché-Delbosc; y una selección de dieciocho octavas a cargo de Dámaso Alonso incluida en su *Góngora y el «Polifemo»* (1985). A mayor abundamiento, la repercusión de la «thèse de doctorat de troisième cycle» (1971) inédita de Michel Alet ha sido nula. Por otra parte, la única antología poética de Góngora que ha incorporado, fragmentariamente, el *Panegírico* es la de Caballero Bonald (1982), no en cambio las con justicia prestigiosas de Carreira (1992) o Pérez Lasheras y Micó (1991).

La penuria de ediciones, la carestía de monografías y el silencio crítico contemporáneos sobre el *Panegírico* contrastan de manera notable con el número elevado de códices gongorinos (o no) e impresos del seiscientos que contienen el poema, el lugar eminente y el espacio dilatado que le concedieron Pellicer en las *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote* (1630) y Salcedo Coronel en la *Segunda parte del tomo segundo de las obras de don Luis de Góngora* (1648), o en grado menor Nicolás Antonio y Vázquez Siruela en sus respectivas notas manuscritas de hacia 1650, y los elogios que le tributaron otros escoliastas de don Luis en el siglo XVII, singularmente Martín de Angulo y Pulgar en sus *Epístolas satisfactorias* (1635), para quien «la segunda obra mayor que don Luis compuso, y también no acabó [como las *Soledades*] porque le faltó el favor, fue el *Panegírico* al señor marqués de Denia, primer duque de Lerma; en él trata su vida, su ascendencia y sucesión, su privanza y las cosas graves que en su tiempo se vieron. [...] Todo esto por material heroico lo tengo» (*apud* Martínez Arancón 1978, p.213). La falta y la necesidad de una edición, no ya crítica sino simplemente solvente, del *Panegírico* que sirva de punto de referencia para la crítica más y menos especializada se echa de ver cuando el lector tropieza acá y acullá con versos de este poema mal citados en estudios literarios de referencia obligada, como los de Orozco (1984, p.83) o Marchese y Forradellas (1989, p.121).

EL TEXTO DEL PANEGÍRICO

Para el establecimiento del texto crítico del *Panegírico* no necesitamos trazar complejos estemas. Los estudiosos de los aspectos textuales de la poesía gongorina están de acuerdo en que el punto de partida o texto base de la edición de cualquier poema de Góngora tiene que ser inexcusablemente el manuscrito Chacón. Como ya dijera en su día Rodríguez-Moñino, este códice es el fiel «depositario –hasta ahora– del más puro texto de Góngora» (*ibid.*). El editor debe atenerse a la autoridad de las lecciones del manuscrito del señor de Polvoranca siempre que ello sea posible, tras el cotejo riguroso de todos los códices coetáneos y todas las impresiones del siglo XVII que contengan el texto gongorino. Esa colación tiene que permitir la corrección de los errores eventuales de Chacón y la anotación de las discrepancias entre este y los demás manuscritos y ediciones. Entre las causas de los errores y de los disentimientos entre los diferentes testimonios se cuentan, según Reyes, «el abandono de Góngora [...], su manía de corrección, que es fuente de variantes igualmente legítimas [...], la compleji-

dad de su estilo poético, que produjo errores de ignorancia [o] divergencias de interpretación, todo fuente de variantes. [...] A estas causas especiales hay que añadir las causas generales de errores mecánicos de copia o de imprenta, ora sean manuales, ora fonéticos» (*ibid.*). Así pues, la colación de los manuscritos e impresos antiguos tiene que poner sobre el tapete tres tipos de desacuerdos: variantes de autor, errores de copia o de impresión (trivializaciones) o lecciones singulares de los comentaristas y peculiaridades gráficas.

LOS MANUSCRITOS TRUNCOS

Antes de entrar en el análisis por separado de variaciones, deturpaciones y grafías de los testimonios conviene avanzar un dato textual enormemente curioso: cuatro de los dieciocho manuscritos cotejados hasta la fecha contienen solo las primeras cuarenta octavas del *Panegírico*. Esos cuatro códices son los siglados *H2*, *J*, *Pex* y *Pr* en el apéndice. Es posible que Góngora pretendiese presentar esta primera parte del poema en unos certámenes poéticos toledanos de 1616 organizados por el cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, tío del duque de Lerma, y que leyese el año siguiente la segunda mitad o bien las setenta y nueve estrofas. (Para la intervención de Góngora en estas fiestas de Toledo véase la síntesis de Micó 1990, p.235-236). De todas maneras, las diferencias entre el texto de estos manuscritos truncos y la parte correspondiente en los códices íntegros son minúsculas. Este dato nos hace pensar que si Góngora elaboró el *Panegírico* en dos etapas, estas debieron de estar separadas por un lapso de tiempo muy breve, y que, en ese caso, don Luis no volvió al poema con la intención de acometer una segunda redacción o nueva versión de la parte ya escrita sino simplemente con el ánimo de continuar y rematar el texto a partir de la octava XLI. (El hecho de que el corte se haya producido en la estrofa XL explica a ciencia cierta la acumulación en la siguiente de hasta tres problemas de deturpación, eventualidad rarísima en el *Panegírico*.) Ahora bien, es muy sospechoso que el corte ocurra precisamente casi en la mitad exacta del poema. Este detalle permite conjeturar y aun aventurar que Góngora debía de tener escritas ya en 1616 las setenta y nueve octavas reales del poema, que tenía a punto para los certámenes de Toledo la mitad de las estrofas (más una) del texto y que se reservó como novedad la parte restante de lo ya redactado para otros festejos inminentes, mucho más solemnes y de mayor trascendencia para sus intereses personales y familiares: las pomposas fiestas que se celebraron en Lerma entre el 6 y el 14 de octubre de 1617, a las que acudió un sinfín de «ingenios aventajados y estudiosos» (Alenda y Mira 1903, p.186), entre los que se contaba don Luis de Góngora.

VARIANTES DE AUTOR

La colación de los dieciocho manuscritos y las trece ediciones del apéndice con Chacón pone de manifiesto que el texto de este es muy superior al de cualquier otro códice o

impreso, y que además en el *Panegírico* no hay estrofas reacias ni versiones primitivas ni reelaboraciones espectaculares de este o aquel pasaje sino solamente el cambio de una palabra por otra. Las variantes de autor en sentido estricto son dos, quizá solo una, ¡en una composición gongorina de seiscientos treinta y dos versos! No olvidemos que el *Panegírico* es un poema trunco, inacabado –según Angulo y Pulgar, como ya vimos, porque a Góngora «le faltó el favor» (*op. cit.*), y según un epígrafe del manuscrito llamado Rennert (que no contiene el *Panegírico*), escrito por «un lector coetáneo y atento» (Carreira 1992b, p.17), porque «habiendo acabado [Góngora] las setenta y nueve octavas que aquí van, las envió el poeta al duque a veer que le parecían: respondió el duque que muy bien pero que no las entendía, con lo cual don Luis no prosiguió» (*apud* Carreira 1992b, p.19)–, abandonado por don Luis ante la caída del valimiento del duque de Lerma (que se retiró como cardenal a Valladolid el 4 de octubre de 1618, «con gran sentimiento de dejar a Su Majestad», según apostilla del secretario real Gascón de Torquemada 1991, p.56), y que incluso la mera existencia del poema podía ser comprometedor para el cordobés. Por esta razón, es inimaginable que Góngora removiese en la estructura de una composición que para él era ya un esfuerzo baldío, agua pasada... Don Luis no corrigió el poema, pero sí lo restituyó. (En este sentido, ya veremos que la importancia de Chacón reside en que su texto restaura la pureza original de un número nada desdeñable de lecciones espurias que una transmisión manuscrita muy deficiente había introducido en el *Panegírico*.) Las dos variaciones de autor son: *engendre el arte / informe el arte* (v. 30) y *fulminó armas / fulminó flechas* (v. 64).

Veamos la primera variante: *engendre el arte* o *informe el arte* (v. 30). Estamos en la octava IV (vv. 25-32) del *Panegírico*; en la primera semiestrofa, Góngora menciona a un ascendiente ilustre del duque de Lerma; en la segunda, el poeta vaticina las grandes hazañas del noble, que serán recordadas con mármoles de Paros, y su lugar de nacimiento, a orillas del Duero. Nos interesan estos últimos cuatro versos, que dicen: «éste, a quien guardará mármoles Paro / que *engendre* el arte, anime la memoria, / su primer cuna al Duero se la debe / si cristal no fue tanto cuna breve», y que se pueden parafrasear así: ‘el duque de Lerma, a quien la isla de Paros guardará mármoles que el arte *engendre* y la memoria anime, debe su primer cuna al Duero si no es que tanto cristal fue cuna pequeña para tan gran señor’. No hay semejanza gráfica ni fonética entre *engendre* e *informe*, pero el sentido de ambos verbos es muy parecido. Según *Autoridades*, *engendrar* «vale también producir, tener virtud y substancia para dar y llevar fruto, lo que propiamente se dice de los árboles, plantas semillas y de otras cosas inanimadas», e *informar* significa «dar la forma a la materia o unirse con ella».

La distribución de las dos lecciones en los testimonios es como sigue: *engendre el arte* Ch H1 H2 (J) N Oe Pex Pr SZ - Pe *informe el arte* E Ga H H3 I J K L Nb - Ho33 Ho33* Ho34 Ho34* Ve Cra Ho48 Sa Ho54 Ho54* Fo Co. (Copiamos primero los códices por orden alfabético de siglas, y tras el guión los impresos por orden cronológico de publicación. Los paréntesis indican que la lectura del caso fue corregida. Para las siglas de manuscritos y ediciones véase el apéndice.) Salcedo Coronel advirtió ya la existencia de la variante y argumentó: «otros leen *que engendre el arte*, pero no tan bien, siendo la primera frasi más propia y usada siempre del poeta en semejante senti-

do. En el soneto a don Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, dijo: “y esa inscripción consulta, que elegante / informa bronce, mármoles anima”. Y en la égloga piscatoria al sepulcro del duque de Medina [Sidonia]: “y las que informó el arte / de afecto humano peñas”» (p. 291). Los lugares aducidos por Salcedo Coronel autorizan a las mil maravillas la pertenencia de su elección, pero en otros versos Góngora también echó mano del verbo *engendrar* con el sentido que tiene en este pasaje. En breve rebusca encontramos tres casos en el *Polifemo*: «rico de cuantos la agua engendra bienes» (v. 123), «cuantas produce Pafo, engendra Gnido» (v. 333) y «a las que esta montaña engendra harpías» (v. 448).

Alet edita *informe el arte* y justifica esta preferencia con el argumento del *usus scribendi* y los ejemplos suministrados por Salcedo Coronel. El hispanista francés añade de su propia cosecha que «el arte no engendra verdaderamente el mármol, sino que lo labra sólo» (1971, p. II, 5). Las razones esgrimidas por Salcedo Coronel y Alet a favor de la lección *informe el arte* se pueden volver del revés con suma facilidad y pueden servir también para acreditar la lectura *engendre el arte*. Admitimos como norma general que el poeta pueda tender en su obra a la reiteración de determinadas fórmulas, y de ahí el papel decisivo que desempeñan a veces los lugares paralelos para desembrollar un trozo cuyo sentido es oscuro. Argüimos asimismo que el poeta introduce en su obra variaciones en aras de evitar, justamente, el automatismo, la repetición, el vocablo redicho, el uso o el abuso de palabras o sintagmas. El argumento de la *variatio* puede ser tan decisivo como el del *usus scribendi*. En resumidas cuentas, preferimos la lección *engendre*, en primer lugar, porque es la del manuscrito Chacón y, por mucho que clame y reclame Dámaso Alonso en el sentido de que este códice no «merece autoridad ilimitada» (1982, p.33), opinión que comparte, entre otros, Wilson (1935, 1977, pp.335, 336 y 337), las razones para descartar cualquiera de sus lecciones han de ser filológicamente inapelables, lo que no ocurre aquí; y en segundo lugar, porque el verbo *engendre*, como demuestra la definición de *Autoridades*, no solo hace sentido sino que con él *mármoles* se convierte en una preciosa sinécdoque de ‘escultura, estatua’, imposible con la lección *informe*. Así pues, ‘el arte crea, vivifica, las esculturas’ y solamente ‘da forma a los mármoles’. El verso gongorino sale ganando con esta variación del autor incluida en *Ch*.

Analicemos ahora la segunda variante: *fulminó armas* o *fulminó flechas* (v. 64). Estamos en la octava VIII (vv. 57-64) del *Panegírico*, en la que Góngora repasa las ocupaciones juveniles del duque de Lerma: su educación (vv. 57-58), sus ejercicios ecuestres (vv. 59-62) y su adiestramiento militar (vv. 63-64), mejor que la «diestra esgrima» de la versión parafrástica de Pellicer (col. 623). Nos interesa el pareado que remata la estrofa: «de Quirón no biforme aprende luego / cuantas ya fulminó *armas* el Griego». Don Luis quiere decir que ‘luego el duque de Lerma, cual nuevo Aquiles, aprendió a ejercitarse en las armas con un maestro sabio y docto pero no biforme como el centauro Quirón’. (La referencia en ese contexto al mito de la educación de Aquiles por Quirón era especialmente grata a Góngora, que ya en 1614 había escrito en la canción titulada *Al conde de Lemus, habiendo venido nueva de que era muerto en Nápoles*: «en letras luego, en generosa espada / de Quirón no biforme ejercitado, /

togado Aquiles cultamente fuiste», vv. 34-36.) Propuestos ya el texto y el sentido del fragmento, y consignado este como una de las fórmulas frecuentadas por la retórica gongorina, podemos presentar por fin el aparato crítico de la variante: fulminó armas *Ch E H I N S - Pe Sa Ho54 Ho54* fulminó flechas Ga H H2 H3 I J K L Na Nb Oe Pex Pr Z - Ho33 Ho33* Ho34 Ho34* Ve Cra Ho48 Fo Co*. Digamos, antes que nada, que tanto Jammes como Alet aludieron a ella en sus respectivos estudios, pero ambos tropezaron con la misma piedra. Según Jammes, «on trouve également *fulminó armas* dans le manuscrit Chacón et dans l'édition Hoces [*sic*]» (1960, p.25). Repite Alet que «pell., sc, CH, h [Pellicer, Salcedo Coronel, Chacón y Hoces] escriben *fulminó armas* [*sic*]» (1971, p.II, 7). Este dato de Jammes y Alet acerca de la lección de Hoces es falso y justifica plenamente las consideraciones que hacemos más abajo sobre las diferencias entre el texto de *Ho33* y el de *Ho54*.

¿*Flechas* o *armas*? Por una parte, tanto *armas* como *flechas* hacen sentido. Por otro lado, es patente la nula semejanza gráfica, fonética y casi semántica (todas las *flechas* son *armas*, pero no todas las *armas* son necesariamente *flechas*) entre ambas lecciones. Estos dos argumentos certifican que nos las tenemos con una variante de autor, incorporada muy probablemente por Góngora al manuscrito *Ch*, de donde debió de pasar a los códices que leían con este y después a los comentaristas. En todo caso, ni Pellicer ni Salcedo aluden en sus correspondientes comentarios a la variante. El perspicaz Nicolás Antonio advirtió el cambio y defendió con sagacidad y vehemencia la lectura *flechas*. El erudito hispalense, al confrontar el texto de la primera edición de Hoces (*Ho33*) y el de Salcedo Coronel (*Sa*), expone y razona: «veo que se mudó aquel verso “cuantas ya fulminó flechas el Griego” en este: “cuantas ya fulminó armas el Griego”, lánguido y hiante. Ni sé que sea buena frase *fulminar armas* como lo es *fulminar flechas*. Yo diría que con este especial arte de *tirar* se dan a entender por metonimia todos los demás que componen la universal destreza en jugar las armas, y es lo que más conviene al maestro que atribuyó para esta enseñanza del duque» (fol. 124v.).

El acierto mayor de Antonio es que comprende que la lección *flechas* (también *armas*) depende del verbo *fulminar* al que va ligada. En este sentido, se pueden espigar algunos lugares paralelos de *fulminar*, con el valor semántico que tiene aquí, en los versos de Góngora, por ejemplo: «el *fulminante* aun en la vaina acero» (*Panegírico*, v. 606), «el trueno de la voz *fulminó* luego» (*Polifemo*, v. 359) o «previene rayo *fulminante* trompa» (*Polifemo*, v. 488). Para el verso 359 del *Polifemo* anota Dámaso Alonso que «el verbo *fulminar* es un cultismo (latín *fulminare*). Aunque *fulminare* es en primer término ‘lanzar o caer el rayo’, en latín se decía también de ‘relampaguear, caer el rayo y tronar’» (1985, p.743). El significado latino de *fulminar* (<*fulmen*, ‘fuego’) contiene la clave para la comprensión de la variante. Tras los paralelos y el sentido latino de *fulminar*, es oportuno allegar algún pasaje parecido al que estamos analizando en aval de *flechas* y de *armas*. En apoyo literario de *flechas*, vale la pena recordar los versos 950-952 de la *Fábula de Faetón* del conde de Villamediana: «y entre horrores lucentes Quirón fiero / que, de sus flechas tómulas no parco, / temeridad alada infunde al arco» (Rozas 1991, p. 238). En respaldo de *armas*, es utilísimo el trozo de *La gigantomaquia* (libro II, octava 2) de Manuel Gallegos con que *Autoridades* ilustra la voz *fulminante*:

«coronado de luz, de fuego armado, / tres veces mueve el brazo fulminante». De modo que las cláusulas *fulminar armas* y *fulminar flechas* están documentadas en otros autores del siglo XVII.

La explicación de Dámaso Alonso y los versos de Villamediana y Gallegos nos dan la medida cabal del proceso de sustitución de *flechas* por *armas*. Don Luis debió de escribir primero *fulminó flechas*, recordando el episodio de la crianza de Aquiles por el centauro Quirón narrado en algún texto latino, donde, ni que decirse tiene, Aquiles no conocía otras *armas* que las *flechas* –tal vez la *espada* y la *lanza*, pero no en cualquier caso *armas de fuego*– y donde las *armas* de Quirón eran solo *saetas*. Claro está que el aguzado ingenio del poeta cordobés debió de percibir pronto la posibilidad de corregir *flechas* por *armas*, cambio que le permitía matar varios pájaros de un tiro. Primero, por la asociación de las ideas de luz y ruido que encierra la cláusula *fulminó* (‘arrojó y lanzó rayos y/o truenos’) *armas* (‘explosiones de fuego’). Segundo, porque el Aquiles del *Panegírico* era un contemporáneo de Góngora, era un hombre del seiscientos, no un ente anacrónico, no una reliquia militar que se ejercitase con las *flechas* sino con las *armas de fuego*, las propias de la época del duque de Lerma. Tercero, por el perfeccionamiento de los campos léxico y semántico que suponía la inclusión de la lectura *armas* en una octava en la que aparecían *centellas* (v. 59), *trueno* (v. 60), *polvo ardiente* y *fuego polvoroso* (v. 62) –estos dos últimos en un precioso verso bimembre con trueque de atributos, artificio retórico típicamente gongorino. De manera que las *armas* –de *pólvora* que expelían *centellas*, provocaban *truenos* y levantaban *polvo*– casaban admirablemente en el conjunto de la estrofa y la mejora bien valía el hiato de *fulminó armas* que denunciaba Nicolás Antonio.

ENTRE LA VARIANTE DE AUTOR Y LA TRIVIALIZACIÓN

Hay en el *Panegírico* ocho casos que a primera vista parecen meras trivializaciones debidas a sustituciones por semejanza gráfica o por sinonimia, pero todos ellos contienen algún elemento sospechoso que pudiera conferirles el rango de variaciones de autor. Esos ocho casos son (copiamos siempre primero la lección del manuscrito *Ch* y después la que descartamos): *sus árboles / los árboles* (v. 54), *mentida un Tulio / mentido un Tulio* (v. 161), *su privanza / la privanza* (v. 188), *la esperanza / su esperanza* (v. 190), *pienso / espero* (v. 383), *adulación / emulación* (v. 416), *ondas / aguas* (v. 460) y *dío / fue* (v. 516). Conviene dar una explicación que justifique la lección elegida y señale el elemento sospechoso a que aludimos hace un momento.

Así, en el verso 54 editamos *sus árboles* y no *los árboles*, que es la lectura de *Ga H2 (J) Oe Pex Z*. El posesivo *sus* mejora el verso porque dota a *árboles* de un antecedente concreto único (*el sacro río* del v. 53) que no le otorga el artículo *los*. Además, la inclusión de *sus* puede deberse a un juego intencionado de coincidencias con los posesivos del v. 51, *su glorioso tío*, y del v. 56, *su memoria santa*. La diferencia es de matiz, pero existe. El problema es que los manuscritos de cuarenta octavas (menos *Pr* y *J*, corregido), leen *los*.

En el verso 161 editamos *mentida un Tulio*, como leen *Ch NS - Pe*, y no *mentido un Tulio*, que es la lectura de los demás testimonios. La cercanía de *un Tulio* y la semejanza gráfica (*mentida / mentido*) explican que un copista o un cajista convirtieran *mentida* en *mentido*, pero no a la inversa –por eso creemos que Góngora nunca escribió *mentido*. El problema es que ambas lecturas hacen sentido. Así, Pellicer edita *mentida* y parafrasea: «la envidia, persuadiendo mudamente eficaz con cuanta elocuencia oró Tulio» (col. 634). Salcedo Coronel edita *mentido un Tulio* y entiende: «la emulación, que era disfrazado Tulio en la elocuencia con que persuadía» (p. 339), explicación que coincide con la de Pellicer y que le costó una severa andanada de Nicolás Antonio, quien advirtió perspicazmente que la lectura *mentido* y la glosa de Salcedo Coronel eran incompatibles. Antonio redarguye que el poeta «no quiso llamar *Tulio mentido* a la emulación, aunque este fuese el afecto que movía la lengua del orador, sino dice que alguno de los celosos o providentes del Consejo de Estado acusó con larga oración la interior privanza del duque con el príncipe» (fol. 124v.). La aclaración de Antonio es sin duda válida para la lección *mentido un Tulio*, que tenemos por menos gongorina que *mentida un Tulio*. Alet editó *mentido* porque es la «lección más sencilla y dada por mayor número de autoridades» (1971, p. I, 35); según él, *mentida* «se relacionaría con *oratoria* o con *yedra*» y *mentido* «con *un Tulio*» (1971, p. II, 22). Los argumentos de este hispanista se caen solos, y *mentida* no se relaciona con *oratoria* ni con *yedra*. *Mentida un Tulio* es una aposición de «la invidia» que aparece explicitada como tema en la octava anterior. El sentido de *mentida* es ‘disfrazada, disimulada, transformada’ (como en los vv. 233-235 de la *Soledad primera*: «bajaba entre sí el joven admirando / armado a Pan, o semicapro a Marte / en el pastor mentidos ...»; cfr. Jammes 1994, p. 246) y el significado del pasaje es ‘la envidia, disfrazada en un Cicerón, acusa la privanza del duque’, y no ‘un Cicerón disfrazado acusa la privanza del duque’.

El error de los versos 188 y 190 es uno solo, por alteración del orden. En el verso 188 editamos *su privanza*, como leen *Ch E H H3 I K L N S - Sa Ho54 Ho54**, y no *la privanza*, como leen los demás testimonios; y en el verso 190 editamos *la esperanza*, como leen *Ch E H H3 K Nb*, y no *su esperanza*, como lee el resto. Creemos que las lecciones de los manuscritos Chacón y Estrada no solo son mejores sino las únicas gongorinas. El problema es que los códices de cuarenta octavas y los comentaristas optan por las lecturas que aquí consideramos yerros de copista. Foulché-Delbosc, en su transcripción de Chacón, imprimió *la privanza y su esperanza* (1970, p. II, 268), lecciones erróneas que se mantienen en la edición de Millé (1972, p. 694) y en la de Alet (1971, p. I, 37), quien no comenta ni consigna la divergencia en su aparato crítico.

En el verso 383 editamos *pienso*, como *Ch H1 N S Z - Pe Sa*, y no *espero*. Es innegable que las dos lecciones hacen sentido y además son prácticamente sinónimas. Ante la disyuntiva nos decantamos por la lectura de Chacón.

En el verso 416 editamos *la adulación*, como leen *Ch N Oe S*, y no *la emulación*, que es la lectura que prefiere la mayoría de los testimonios. Las dos lecciones hacen sentido. Es difícil decidir si nos hallamos ante una variación de autor, debida tal vez a que la lectura *la emulación* ya había aparecido en el verso 152 del *Panegírico*, o a una

sustitución por sinonimia y/o semejanza gráfica. Y, como ya dijimos más arriba, ante la duda nos quedamos con Chacón.

En el verso 460 editamos *ondas*, como leen *Ch - Sa Ho54 Ho54**, y no *aguas*, como leen los demás. Sea variante o error por sinonimia no debemos olvidar que en la poesía de Góngora hay numerosos casos de *ondas* con el sentido de ‘aguas’, como en la poesía latina e italiana, y que el verso gana con la lectura de Chacón.

En el verso 516 editamos *dio*, como lee solo *Ch*, y no *fue*. Las dos lecciones son sinónimas, puesto que *dio* y *fue* significan aquí ‘sirvió de’ (hay ejemplos de *dar* y *ser* con el sentido de ‘servir de’ en el *Polifemo*). Ahora bien, con la lectura *dio* el poeta introduce una variación que evita la repetición de la forma verbal *fue*, que aparece en la octava siguiente (v. 523).

ERRORES DE COPIA

Los numerosísimos errores de copia debidos a difusión manuscrita abundante y aun deficiente y perpetuados en la tradición impresa (mayormente en las ediciones de Hoces) vienen a confirmar la supremacía del *Panegírico* de Chacón sobre el de los demás testimonios. La depuración de las trivializaciones de copista afecta a los siguientes casos (copiamos primero la lectura de *Ch* y luego las erróneas): *hoy de esta / hoy de aquesta* (v. 3), *que al sol perdona / que aun no perdona* (v. 35), *al amante / el amante* (v. 65), *cabello / el cabello* (v. 82), *infamar / informar* (v. 87), *pisó / pisa* (v. 102), *mucho lazos / muchos lazos* (v. 105), *la tantos / ya tantos* (v. 126), *ponderosamente / poderosamente* (v. 166), *cuanta / cuanto* (v. 175), *de premio / del premio* (v. 187), *conducido / conocido* (v. 201), *le cuente / lo cuente* (v. 217), *cerúleo / purpúreo* (v. 228), *lastimosa / lagrimosa* (v. 267), *arrogándose / arrojándose* (v. 271), *desatadas la América / desatada la América* (v. 301), *de uno / que uno* (v. 301), *e irreverente / y reverente* (v. 319), *importuno / oportuno* (v. 322), *partió / faltó* (v. 326), *respondía / respondió* (v. 343), *concento / contento / comento / concurso* (v. 345), *fructuoso / fluctuoso / flutuoso / flexuoso* (v. 360), *remo / leño* (v. 372), *los dos / las dos* (v. 389), *sin vanas / si vanas* (v. 390), *esta / aquesta* (v. 392), *el mundo / al mundo* (v. 399), *lisonja / aplauso* (v. 426), *regulados / regalados* (v. 451), *Oriente / el Oriente* (v. 473), *las dejó / los dejó* (v. 503), *del palacio / de palacio* (v. 524), *la mayor de continente / la mayor del continente* (v. 534), *lampo / campo* (v. 539), *que desquicia a Jano / que desquicia ufano* (v. 560), *y de otra / y otra* (v. 565), *reducida desiste / reducida resiste* (v. 583), *al tráfico / al tráfago* (v. 612) y *de La Haya / de la playa* (v. 621). (Por falta de espacio no hemos añadido unas pocas líneas que justifiquen la supremacía de la lectura elegida en cada caso en menoscabo de las demás. El problema de *fructuoso / fluctuoso / flutuoso / flexuoso* fue vadeado por Micó [en prensa].) Por su parte, el texto de *Ch* contiene solo cuatro errores de copia: por semejanza gráfica en *si africano* en lugar de *hoy africano* (v. 252) y *a los metales* en lugar de *en los mortales* (v. 432), y por adición en *reales* en lugar de *real* (v. 325) y en *sacros* en lugar de *sacro* (v. 555). (El error de *Ch* en los vv. 252, 325 y 555 es indudable. El presunto error del v. 432 parece más bien *lectio diffici-*

lior: *Ch lee a los metales, NS - Pe leen a los mortales*, con lo que cambian el sustantivo pero conservan la preposición, y los demás testimonios corrigen también la preposición y leen finalmente *en los mortales*. La lección *en los mortales* hace sentido. El problema es el significado de *a los metales*, que pudiera tener que ver con los blasones de los condes de Saldaña, pero no lo acabamos de ver claro.)

INNOVACIONES DE LOS COMENTARISTAS

A propósito de la intervención de los comentaristas en los textos gongorinos, sintetiza Blecua que «la obra de Góngora, editada póstumamente con la ayuda de un manuscrito bastante fidedigno [*Ch*], se convirtió de inmediato en un texto clásico corregido por sus comentaristas bien con el cotejo de otros manuscritos bien por conjetura» (1983, p. 192). Que los comentaristas entraron a saco en los versos de Góngora no es ningún secreto –y basta echar mano al *Polifemo* de Dámaso Alonso para calibrar exactamente la magnitud de la tragedia: muchas palabras tenidas hoy por las más gongorinas solo salieron del caletre de Pellicer. El *Panegírico* no se libró de la intromisión de Pellicer, que corrigió el texto con el cotejo de otros manuscritos (por su afición a las versiones primitivas lee en ocasiones con los códices truncos de cuarenta octavas) o por conjetura. Curiosamente, las lecciones singulares de Pellicer parecen casi siempre yerros de imprenta pero hacen sentido y no alteran nunca el cómputo silábico de los versos. Las lecciones singulares de Pellicer son (copiamos primero la lectura de *Ch* y después la del comentarista): *generoso / glorioso* (v. 43), *nudosas / ñudosas* (v. 78), *mas / pero* (v. 173), *Febo / Apolo* (v. 207), *oscura / escura* (v. 236), *desatadas la América / desatadas América* (v. 301), *a sus reyes / sus reyes* (v. 321), *respondía / sucedía* (v. 343), *que a Argel / que Argel* (v. 371), *al prudente / el prudente* (v. 385), *las selvas / los hombres* (v. 408), *compulsará / convocará* (v. 411), *vulto / luto* (v. 415), *Infantado / Infantazgo* (v. 420), *el mundo / al mundo* (v. 423), *ilustre / siempre* (v. 430), *devanándolo otra, lo traduce / devanándolo la otra, la traduce* (v. 445), *culto / dulce* (v. 447), *veloces / feroces* (v. 507), *del palacio / de palacio* (v. 524), *la mayor de continente / la mejor del continente* (v. 534), *delegido / deligido* (v. 603), *conde España / conde de España* (v. 608) y *al océano / el océano* (v. 620).

La incontinencia de Pellicer contrasta con la prudencia respetuosa de Salcedo Coronel, que, según confiesa al final de su *Segunda parte del tomo segundo ...*, gastó «algunos años con mucho desvelo» para ofrecer «fieles los versos, que hasta hoy pudieron desconocerse por de don Luis en tan erradas ediciones y manuscritos» (p. 571). Con todo, este comentarista se deja guiar demasiado a menudo por su predecesor (para las innovaciones de Pellicer que hemos visto en el párrafo anterior, en los vv. 321, 343, 385, 408, 411, 534, 603 y 620), aunque en algún momento lo critique. Salcedo Coronel lee solo media docena de veces (copiamos primero la lectura de *Ch* y después la del comentarista): *que aun no / que no* (v. 47), *el hijo / su hijo* (v. 223), *luz / voz* (v. 284), *la que / quien* (v. 444), *no ruedas / no en ruedas* (v. 507), *persuade / y persuade* (v. 576) y *donde / adonde* (v. 618). Estas lecciones singulares de Salcedo Coronel bien pudieran

ser, como señala él mismo, simples yerros «que no pudo prevenir el cuidado ni la diligencia contra los olvidos de la prensa, siendo común en todas partes esta queja y casi imposible el remedio, que es mi mayor disculpa» (p. 571).

CRITERIOS DE EDICIÓN

Modernización –según la norma académica vigente– es la palabra-clave a la hora de hablar de los criterios ortotipográficos (grafías, acentos, puntuación y mayúsculas) de una edición de un texto del siglo de oro. En el caso del *Panegírico*, esta norma es válida con las precisiones que para la acentuación de ciertas palabras y con la pauta que para la puntuación marca –para las *Soledades*– Jammes (1994, p. 177-178), quien señala, por ejemplo, que para Góngora *aun* es siempre monosílabo y que, por lo tanto, no se acentúa cuando significa ‘todavía’. Las particularidades gráficas del *Panegírico* del manuscrito *Ch* que no aceptamos son su leísmo, de «desaforado» lo califica Carreira (1992a p. 81), algunos cultismos gráficos sin curso en la lengua actual y determinados grupos consonánticos latinizantes. El leísmo de *Ch*, en el que incurren también Pellicer y Salcedo, afecta a los casos siguientes: *nos le dio* (v. 35), *le conduzgan* (v. 74), *infamar le vio* (v. 87), *le admitió* (v. 138), *devanándole otra*, *le traduce* (v. 445), *le induce* (v. 591), *le trató* (v. 604) y *desenlazarle* (v. 627).

No aceptamos de *Ch* el italianismo *nichio* (v. 45) ni el cultismo *expuniendo* (v. 78), que, como recoge Alemany y Selfa, es «gerundio de *expunir*, verbo que compuesto no existe en latín» (1930 p. 421). Los grupos consonánticos latinizantes que simplificamos en su forma más evolucionada de hoy son: *ct > t*, *cc > c*, *pt > t*, *ph > f*, *mm > nm*, *ll > l*, *s + oclusiva > es + oclusiva*; no respetamos, por tanto, *sancta* (vv. 39, 56, 584 y 613), *sanctuario* (v. 329), *jurisdicción* (v. 432), *Arcto* (v. 436); *succesor* (vv. 25 y 206), *occéano* (v. 400), *succesora* (v. 420), *sucesión* (v. 588); *ceptro* (v. 145), *asumpto* (v. 603); *esphera* (vv. 131, 208, 475), *Daphnes* (v. 499); *immenso* (v. 255); *illustró* (vv. 49 y 435), *illustra* (vv. 120, 143 y 249), *Tullio* (v. 161), *collega* (v. 259), *illustre* (v. 430), *Pallas* (v. 437); *structura* (v. 164), *splendor* (v. 290). Con todo, el cómputo silábico o la rima obligan a simplificar esos grupos consonánticos en casos en que la lengua de hoy mantiene la forma más culta o menos evolucionada; así, en posición de rima es inevitable editar *dino* (v. 187), *afeto* (v. 223), *dina* (v. 401), *solenes* (v. 466), donde *Ch* escribe *digno*, *afecto*, *digna* y *solemne*, y por esta misma razón *coluna* (v. 90), como lee *Ch*, es mejor que *columna*. Mantenemos solo las grafías de *Ch* con valor fonológico en el setecientos o que reflejan un hábito de Góngora.

LAS EDICIONES DE HOCES

La primera edición en sentido estricto del *Panegírico al duque de Lerma* es la incluida en *Todas las obras ...* (1633) al cuidado de don Gonzalo de Hoces y Córdoba. El volumen publicado por el caballero cordobés tuvo un éxito considerable en el siglo

XVII, como se deduce de las diez ediciones completas de los versos de Góngora que se imprimieron en esa centuria a partir del libro pionero de 1633 (siglado *Ho33*): una más en 1633 (*Ho33**), dos en 1634 (*Ho34**), una en 1643 (*Ve*), una en 1646-1647 (*Cra*), una en 1648 (*Ho48*), dos en 1654 (*Ho54* y *Ho54**), una en 1659 (*Fo*) y una en 1667 (*Co*). Los aspectos bibliográficos de las ediciones de Hoces han sido acotados por la crítica. La filiación de todas esos impresos fue acometida parcialmente por Penney (1927) y completada por Moll (1984). El resultado es que *Ho33**, *Ho34*, *Ho34**, *Ho48* y en apariencia *Ho54* y *Ho54** son *editiones descriptae* de *Ho33*, y que *Ve*, *Cra*, *Fo* y *Co* siguen a una de las impresiones madrileñas, con toda probabilidad *Ho33**. Unas y otras añaden solamente el número consabido de inevitables yerros de imprenta. Serís (1927) estudió las diferencias entre *Ho33* y *Ho33**. Cruickshank demostró la falsedad de la *Ho54**, que se distingue de la auténtica de *Ho54* en el hecho de que *Ho54** no contiene el escudo nobiliario en la portada, y comparó solo el texto de *Polifemo*, *Fábula de Píramo y Tisbe* y cinco sonetos de *Ho33**, *Ho48* y *Ho54*; de ese cotejo, Cruickshank concluyó que «the 1654 text was extensively corrected, [y que] the 1654 version of the *Polifemo* could have been corrected from four printed texts» (1971, p. 184). Con estos datos sobre el tapete, conviene hacer algunas precisiones sobre el *Panegírico* de las ediciones de Hoces.

Sobre *Ho33*, señala Moll que esta edición «se basa totalmente en la de Juan López de Vicuña (1627), eliminando algunas poesías, completando y añadiendo otras y suprimiendo algunos epígrafes» (1984, p. 933). El problema está en que Vicuña no editó el *Panegírico*. Así las cosas, cabe preguntarse qué testimonio(s) utilizó y cuáles no usó Gonzalo de Hoces en la confección de su *Panegírico*. El texto del poema, tal y como aparece en *Ho33*, está deturpadísimo p. acumula los errores de los códices trancos y las equivocaciones de la mala transmisión manuscrita, añade abundantes trivializaciones que ponen de manifiesto la impericia o la desidia del editor y suma numerosos yerros de imprenta. Habida cuenta del resultado desastrado, pocos y malos testimonios debió de ver el caballero cordobés. (Desde luego, no vio *Ch* ni otros de los manuscritos que leen con este, ni seguramente las *Lecciones solemnes* de Pellicer, aparecidas tres años antes.) Por esta razón, el *Panegírico* de *Ho33* no recoge la última –ni la primera– voluntad de Góngora y carece en principio de utilidad crítica. Con todo, su indiscutible importancia histórica radica en que ese fue el *Panegírico* que más se leyó dentro y fuera de los círculos más eruditos y se reimprimió en el siglo XVII –difusión generosa que confirma la curiosa y triste paradoja de que el *Panegírico* más leído en el setecientos no tenía ni muchísimo menos la forma que don Luis había querido para su poema, un texto que en *Ho33* estaba plagado de lecciones erróneas y de erratas de imprenta. Todo ello no fue óbice para que lectores cultos como Nicolás Antonio defendieran contra viento y marea la preeminencia de las lecciones del texto de Hoces frente al de Salcedo Coronel.

Por otra parte, el cotejo del *Panegírico* de *Ho33* y *Ho54* demuestra que el poema de esta última –que se presenta como una mera copia a plana y renglón de *Ho33*– fue corregido a fondo a partir del *Panegírico* de la *Segunda parte del tomo segundo ...* (1648) de Salcedo Coronel. El pulcro corrector de *Ho54* no solo depuró las lecciones

erróneas de *Ho33* (procedentes del manuscrito usado o introducidas por esta edición) sino también subsanó sus yerros de imprenta y modificó su sistema gráfico. La lista de enmiendas es interminable, por lo que nos limitamos a citar aquí los casos presentados ya más arriba (copiamos primero la lección de *Ho33* y después la de *Ho54*). Para las variantes de autor o casos dudosos: *flechas / armas* (v. 64) y *la privanza / su privanza* (v. 188). Para los errores de copia: *hoy de aquesta / hoy de esta* (v. 3), *pisa / pisó* (v. 102), *ya tantos / la tantos* (v. 126), *poderosamente / ponderosamente* (v. 166), *del premio / de premio* (v. 187), *lo cuente / le cuente* (v. 217), *cerúleo / purpúreo* (v. 228), *arrojándose / arrojándose* (v. 271), *e irreverente / y reverente* (v. 319), *faltó / partió* (v. 326), *comento / concento* (v. 345), *flutuoso / fluctuoso* (v. 360), *las dos / los dos* (v. 389), *aquesta / esta* (v. 392), *al mundo / el mundo* (v. 399), *regalados / regulados* (v. 451), *los dejó / las dejó* (v. 503), *lampo / campo* (v. 539), *desquicia ufano / desquicia a Jano* (v. 560), *desiste / resiste* (v. 583), *la playa / La Haya* (v. 621). Para las innovaciones de Pellicer: *desatada la América / desatadas América* (v. 301). Para las innovaciones de Pellicer seguidas por Salcedo: *a sus reyes / sus reyes* (v. 321), *respondía / sucedía* (v. 343), *las selvas / los hombres* (v. 408), *compulsará / convocará* (v. 411) y *la mayor del continente / la mejor del continente* (v. 534). Para las innovaciones de Salcedo: *que aun no / que no* (v. 47), *con el hijo / con su hijo* (v. 223), *luz / voz* (v. 284), *la que / quien* (v. 444), *no ruedas / no en ruedas* (v. 507) y *persuade / y persuade* (v. 576).

Yerros de imprenta y grafías de *Ho33* corregidos en *Ho54* son: *adora / dora* (v. 45), *la doctrina / ya la doctrina* (v. 58), *vano / cano* (v. 95), *del Octaviano / de Octaviano* (v. 96), *la voz / a la voz* (v. 97), *trompeta / trompa* (v. 100), *a la embida / a la invidia* (v. 153), *oratorio / oratoria* (v. 162), *conformando / confirmando* (v. 183), *paréntisis / paréntesis* (v. 187), *has oído / has roído* (v. 195), *y en el enfermo / y el enfermo* (v. 221), *aorama / aroma* (v. 243), *absuelo / absuelto* (v. 254), *cuanto / cuarto* (v. 259), *infanciada / insaciada* (v. 267), *la hicieron / le hicieron* (v. 279), *en Alba, en Sol / el Alba, el Sol* (v. 312), *mirándole / mirándose* (v. 336), *Ardo / Arno* (v. 346), *en fuentes / el Fuentes* (v. 349), *el inundante / inundante* (v. 360), *nuevas / nuestras* (v. 381), *trajera / trujera* (v. 419), *Felipos / Filipos* (v. 439), *ir / ya* (v. 487), *Daphnes / Dafne* (v. 501), *lucientes / en lucientes* (v. 519), *safiros / zafiros* (v. 520), *inquerida / inquirida* (v. 536), *asernal / arsenal* (v. 569), *reliquas / reliquias* (v. 587), *adoctada / adoptada* (v. 588), *exticta / extinta* (v. 595), *tan / tanto* (v. 597), *címbolo / símbolo* (v. 613), *troncon / tronco* (v. 623).

NICOLÁS ANTONIO

El último aspecto de los problemas textuales del *Panegírico* es el conjunto de reconvenções de Nicolás Antonio a la *Segunda parte del tomo segundo...* (1648) de Salcedo Coronel. De hacia 1650 son las treinta y seis notas manuscritas —once para las canciones, tres para las silvas, una para las octavas rotuladas *Al favor que san Ildefonso recibió de nuestra señora*, tres para los tercetos y diecinueve para el *Panegírico* — que se conservan en el códice II-158 de la Biblioteca de Palacio (Madrid) y fueron editadas

por Jammes (1960). Según el propio Jammes, «Nicolás Antonio se proponía enviar [esas notas], desde Sevilla, a su amigo Salcedo, y que finalmente, en razón sin duda de la muerte de este, acaecida el 7 de octubre de 1651, fueron a parar a manos de Vázquez Siruela, corresponsal de Nicolás Antonio» (1994, p. 710). Las observaciones del erudito hispalense apuntan tanto al texto (variantes, trivializaciones, innovaciones e incluso pormenores de puntuación y versales) como a las interpretaciones de Salcedo, cuya labor critica sin remilgos, con dureza pero sin saña: *iudicium suum quisque sequit*. En estas glosas de Nicolás Antonio no faltan destellos de inteligencia, detalles de elegancia expositiva, huellas de afilada penetración crítica, indicios de honestidad intelectual («no tengo lugar de consultar el *Tesororo*», reconoce en una ocasión) o rastros de una fidelidad sin cortapisas a Góngora («yo soy tan ciego amante de don Luis que puede ser que me engañe mi pasión, [que] cualquiera reprehensión a don Luis me escuece mucho», confiesa en otro momento). Conviene matizar, con Wilson, que no fue Antonio el único sabio del seiscientos que se las tuvo con los comentarios de Salcedo, cuya autoridad «no llegó a ser universalmente reconocida en todos sus detalles por sus contemporáneos y sucesores» (1961, en 1977, p. 159).

Nicolás Antonio dedica ocho de sus once anotaciones al *Panegírico* a señalar y discutir la diferencia entre el texto del volumen editado por Salcedo — recién salido de los obradores — y el de la primera o la segunda edición de Hoces, cuyas lecciones prefiere casi siempre. Esos ocho casos son (el *ampersand* indica que los demás testimonios leen con el que precede a este signo): fulminó armas *Ch E H1 N S - Pe Sa Ho54 Ho54** / fulminó flechas *Ga &* (v. 64); al prudente *Ch &* / el prudente *Pe Sa* (v. 385); compulsará *Ch &* / convocará *Pe Sa Ho54 Ho54** (v. 411); al político lampo *Ch &* / al político campo *H1 Oe Z - Sa Ho54 Ho54** (v. 539); que desquicia a Jano *Ch N Oe S - Pe Sa Ho54 Ho54** / que desquicia ufano *E &* (v. 560); reducida desiste *Ch &* / reducida resiste *Oe Z - Pe Sa Ho54 Ho54** (v. 583); al océano *Ch &* / el océano *Pe Sa* (v. 620); de La Haya *Ch N S - Sa Ho54 Ho54** / de la playa *E &* (v. 621). Antonio defiende las lecciones *fulminó flechas*, *al prudente*, *compulsará*, *al político lampo*, *dequicia ufano*, *desiste*, *al océano* y *de La Haya*. Para *fulminó armas* / *fulminó flechas* véase más arriba el apartado dedicado a las variantes. De *al prudente* dice: «así, y no *el prudente*, como está impreso» (fol. 125r.). De *compulsará*: «es el término de don Luis, y el que estaba hasta agora en las ediciones suyas, de mayor significación y numerosidad que el substituido por él; y hasta verle en posesión del lugar de que le despojaron no cesarán de clamar justicia crítica los aficionados a don Luis y espero que vos [Salcedo] el primero» (fol. 125v.). De *al político lampo*: «señor mío, no he de pasar por ningún modo la nueva inteligencia y lección de este verso: *al político campo* [...], esto es: ‘campo al político para que ejerza sus máximas’. Es muy frío. [...] Yo no hallo agora *lampo* en parte ninguna que sea nombre de pueblo o provincia. Si hemos de critiquizar en romance, siguiendo la fe de ese manuscrito que vos vistéis en que estaba *campo* [«así se lee en un manuscrito que me dio un gran señor y que yo tengo por el más seguro», se jacta Salcedo Coronel, p. 536], digo que se puede retener esta dicción, pero no apellidativa, en el sentido que vos queréis, sino propia, y que sea nombre patronímico o patrio del que habita la región de Campaa, de quien hay mucha memoria en las historias y geogra-

fías índicas» (fol. 125v.). De *desquicia a Jano*: «yo siempre vi impreso *que desquicia ufano*, y entendí que la mano sagrada del pontífice romano desquiciaba, esto es, abría y aun ensanchaba con supremo poder delegado de Cristo nuestro señor las puertas del cielo, el cual ufano y alegre obedecía a su poder. Agora veo esta nueva lección [*desquicia a Jano*] y holgara que la hubieseis fundado y explicado, lo cual no hacéis ni tomáis en la boca de qué Jano se habla o qué es desquiciar a Jano» (fols. 125v.-126r.). De *reducida resiste*: «fue yerro, y se debe enmendar como está en los impresos de antes: *reducida desiste*» (fol. 126r.). De *al océano*: «*las sienes el océano le esconde*. Antes se imprimía, y mejor a mi parecer, *las sienes al océano le esconde*: el Rin, con los varios ramos o brazos que sale al mar, le esconde las sienes» (fol. 126r.). De *de La Haya*: «estimo mucho la mudanza de *el belicoso de la playa seno*, que estaba en las anteriores impresiones, en *el belicoso de La Haya seno*, porque así se iguala mejor la metáfora y se dan más particulares señas del lugar donde se ajustó la tregua» (fol. 126r.). Así pues, Nicolás Antonio rebate seis lecciones de Salcedo (que están ya en Pellicer), se muestra dudoso en una (*al político campo*) y defiende otra (*de La Haya*). Antonio prefiere la variante *fulminó flechas* y la trivialización *desquicia ufano*, los dos únicos casos en que su elección no nos parece acertada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY Y SELFA, BERNARDO (1930): *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
- ALENDAY MIRA, JENARO (1903): *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, I, Madrid, Biblioteca Nacional.
- ALET, MICHEL (1971): «Panegírico al duque de Lerma de don Luis de Góngora», Toulouse, Faculté des Lettres de Toulouse, 1971, tesis inédita, 3 partes en un solo volumen mecanografiado.
- ALONSO, DÁMASO (1982): *Soledades*, Madrid, Alianza [1927].
- ALONSO, DÁMASO (1985): *Góngora y el «Polifemo»*, Madrid, Gredos, 3 vols. de paginación correlativa (I, 7-278; II, 281-525; III, 529-889), 7.ª ed. ampliada [1960].
- BLECUA, ALBERTO (1983): *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.
- CABALLERO BONALD, JOSÉ MANUEL, ed., (1982), Luis de Góngora: *Poesía*, Madrid, Taurus.
- CARREIRA, ANTONIO, ed., (1992a): Luis de Góngora: *Antología poética*, Madrid, Castalia, 2.ª ed. corregida [1986].
- CARREIRA, ANTONIO (1992b): «Los poemas de Góngora y sus circunstancias: seis manuscritos recuperados», *Criticón*, 56, pp. 7-20.
- CRUICKSHANK, DON (1971): «Góngora: The Hoces editions of 1654», *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, V, II, pp. 179-189.

- FOULCHÉ-DELBOSC, RAYMOND (1970): *Obras poéticas de D. Luis de Góngora*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 3 vols. [1921].
- GASCÓN DE TORQUEMADA, JERÓNIMO (1991): *Gaçeta y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*, ed. José Simón Díaz, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- JAMMES, ROBERT (1960): «Études sur Nicolás Antonio. Nicolás Antonio commentateur de Góngora», *Bulletin Hispanique*, LXII, pp. 16-42.
- JAMMES, ROBERT, ed., (1994): Luis de Góngora: *Soledades*, Madrid, Castalia.
- MARCHESE, ANGELO, Y JOAQUÍN FORRADELLAS (1989): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed.
- MARTÍNEZ ARANCÓN, ANA (1978): *La batalla en torno a Góngora: Selección de textos*, Barcelona, Antoni Bosch.
- MICÓ, JOSÉ MARÍA (en prensa): «Sobre algunos escollos gongorinos», en *Actas del Congreso «Da Góngora a Góngora»*. Verona, 26 de octubre de 1995.
- MILLÉ Y GIMÉNEZ, JUAN E ISABEL, ed., (1972): Luis de Góngora: *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 6.ª ed., 1.ª reimpr. [1932].
- MOLL, JAIME (1984): «Las ediciones de Góngora en el siglo XVII», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, I, pp. 921-963.
- OROZCO, EMILIO (1984): *Introducción a Góngora*, Barcelona, Crítica.
- PENNEY, CLARA L. (1927): *Góngora in the library of The Hispanic Society of America*, Nueva York, The Hispanic Society of America.
- PÉREZ LASHERAS, ANTONIO, Y JOSÉ MARÍA MICÓ, ed., (1991): Luis de Góngora: *Poesía selecta*, Madrid, Taurus.
- REYES, ALFONSO (1958): *Obras completas de Alfonso Reyes*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 9-232.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO (1976): «El romance de Góngora “Servía en Orán al rey...” (Textos y notas para su estudio)» [1930], en *La transmisión de la poesía española en los siglos de oro: Doce estudios, con poesías inéditas o poco conocidas*, ed. Edward M. Wilson, Barcelona, Ariel, pp. 17-28.
- ROZAS, JUAN MANUEL, ed., (1991): Villamediana: *Obras*, Madrid, Castalia, 3.ª ed.
- SÁNCHEZ ROBAYNA, ANDRÉS (1993): *Silva gongorina*, Madrid, Cátedra.
- SERÍS, HOMERO (1927): «Las ediciones de Góngora de 1633», *Revista de Filología Española*, XIV, pp. 430-442.
- WILSON, EDWARD M. (1977): «La estética de don García de Salcedo Coronel y la poesía española del siglo XVII» [1961], en *Entre las jarchas y Cernuda: Constantes y variables en la poesía española*, Barcelona, Ariel, pp. 159-193.
- WILSON, EDWARD M. (1977): «El texto de la “Fábula de Píramo y Tisbe” de Góngora» [1935], en *Entre las jarchas y Cernuda: Constantes y variables en la poesía española*, Barcelona, Ariel, pp. 335-342.

APÉNDICE

MANUSCRITOS (POR ORDEN ALFABÉTICO DE SIGLAS)

Ch [Chacón.] *Obras de don Luis de Góngora, reconocidas y comunicadas con él por D. Antonio Chacón Ponce de León, señor de Polvoranca*. Biblioteca Nacional de Madrid, 45, 45 bis y 46. (Hay edición facsímil: Málaga, Real Academia Española y Caja de Ahorros de Ronda, 1993, 3 vols.) (El *Panegírico* ocupa las pp. 99-119 del vol. 45 del manuscrito.)

E [Estrada.] *Contiene este volumen las obras que se han podido adquirir del gran don Luis de Góngora y Argote, príncipe y Homero de las poesías de España, corregidas de los vicios que hasta ahora padecen las impresiones todas que de ellas han salido, por las noticias que dejó su mismo autor en Córdoba*. Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid), 440/15339. (El *Panegírico* ocupa las pp. 477-496.)

Ga *Poesías de D. Luis de Góngora y Bartolomé Leonardo de Argensola*. Biblioteca Nacional de Madrid, 10537. (El *Panegírico* ocupa las pp. 7-32.)

H *Cuaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. Biblioteca Nacional de Madrid, 22585. (El *Panegírico* ocupa los fols. 418r.-431r.)

H1 *Obras de don Luis de Góngora*. Biblioteca de The Hispanic Society of America (Nueva York), B2360 (número CXLIII del *Catálogo* de Rodríguez-Moñino y Brey Mariño). (El *Panegírico* ocupa los fols. 397r.-410v.)

H2 [*Obras poéticas*.] Biblioteca de The Hispanic Society of America (Nueva York), B2361 (número CXLV del *Catálogo* de Rodríguez-Moñino y Brey Mariño). (El *Panegírico* ocupa los fols. 48r.-55v. Contiene solo las primeras cuarenta octavas.)

H3 *Cuaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. Biblioteca de The Hispanic Society of America (Nueva York), B2362 (número CXLVI del *Catálogo* de Rodríguez-Moñino y Brey Mariño). (El *Panegírico* ocupa los fols. 419r.-432r.)

I [Iriarte.] *Obras de Luis de Góngora*. Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid), 330. (El *Panegírico* ocupa los fols. 418r.-432r.)

J *Obras varias poéticas de D. Luis de Góngora y Argote*. Biblioteca Nacional de Madrid, 4118. (El *Panegírico* ocupa los fols. 397r.-v., 398r.-v., 390r.-v., 395r.-v., 397r.-v. Contiene solo las primeras cuarenta octavas.)

K *Cuaderno de varias poesías de don Luis de Góngora*. Biblioteca Nacional de Madrid, 4130. (El *Panegírico* ocupa los fols. 538r.-551r.)

L *Góngora. Fábulas manuscritas*. Biblioteca Nacional de Madrid, 4269. (El *Panegírico* ocupa los fols. 12r.-25r.)

N *Poesías de don Luis de Góngora en todo género de versos castellanos: sacros, heroicos, amorosos, líricos, satíricos, burlescos, varios. Año de MDCXXX*. Biblioteca Nacional de Madrid, 19003. (El *Panegírico* ocupa los fols. 321v.-335r.)

Na [Nicolás Antonio.] Biblioteca de Palacio (Madrid), II-158. (Las anotaciones a la *Segunda parte del tomo segundo ...* (1648) de Salcedo Coronel ocupan los fols. 124v.-126r.)

- Nb* [Poesías.] Biblioteca Capitular y Colombina (Sevilla), 84-2-9. Códice gongorino formado por Nicolás Bernal en 1632. (El *Panegírico* ocupa los fols. 59r.-72r.)
- Oe* *Papeles diferentes*. Biblioteca Nacional de Madrid, 4124. (El *Panegírico* ocupa los fols. 13r.-23v.)
- Pex* *Parnaso español, tomo X*. Biblioteca Nacional de Madrid, 3920. (El *Panegírico* ocupa los fols. 321r.-328v. Contiene solo las primeras cuarenta octavas.)
- Pr* [Pérez de Rivas.] *Obras en verso*. Biblioteca de Cataluña (Barcelona), 2056. (El *Panegírico* ocupa los fols. 308r.-317r. Contiene solo las primeras cuarenta octavas.)
- S* *Obras poéticas del insigne D. Luis de Góngora*. Biblioteca Nacional de Madrid, 8645. (El *Panegírico* ocupa los fols. 384v.-402r.)
- Z* *Poesías manuscritas, 2*. Biblioteca Nacional de Madrid, 3796. (El *Panegírico* ocupa los fols. 99v.-110r.)

EDICIONES DEL SIGLO XVII (POR ORDEN CRONOLÓGICO DE PUBLICACIÓN)

- Pe* José Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote, Píndaro andaluz, príncipe de los poetas líricos de España*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630. (Hay edición facsímil: Hildesheim-Nueva York, Georg Olms, 1971. El texto y el comentario del *Panegírico* ocupan las cols. 613-775.)
- Ho33* *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid, Imprenta del Reino, 1633. (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplar usado: BNM, R. 25192.)
- Ho33** *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid, Imprenta del Reino, 1633². (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplares usados: BNM, R. 6186, y Biblioteca Episcopal del Seminario de Barcelona, R. 38516.)
- Ho34* *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid, Imprenta del Reino, 1634. (El *Panegírico* ocupa los fols. 179r.-187r. Ejemplar usado: BNM, R. 10269.)
- Ho34** *Todas las obras de d. Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid [= Sevilla], Imprenta del Reino [= Manuel de Sande], 1634². (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplar usado: BNM, R. 4085.)
- Ve* *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas*, Zaragoza, Pedro Verges, 1634. (El *Panegírico* ocupa los fols. 111v.-120r. Ejemplar usado: BNM, R. 14319.)
- Cra* *Obras de d. Luis de Góngora*, Lisboa, Paulo Craesbeck, 1646 (primera parte) y 1647 (segunda parte). (El *Panegírico* ocupa las pp. 271-291. Ejemplar usado: BNM, R. 7644.)
- Ho48* *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Sevilla, Nicolás Rodríguez, 1648. (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplar usado: BNM, R. 173.)

Sa *Segunda parte del tomo segundo de las obras de don Luis de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel, caballero de la orden de Santiago. [...] Contiene esta parte todas las canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el Panegírico al duque de Lerma*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648. (El texto y el comentario del *Panegírico* ocupan las pp. 276-571. Ejemplar usado: biblioteca particular del profesor José María Micó.)

Ho54 *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid, Imprenta Real, 1654. (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplar usado: BNM, R. 20635.)

Ho54**Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por don Gonzalo de Hoces y Córdoba*, Madrid, Imprenta Real [= Francisco Nieto y Salcedo], 1654 [c. 1667-1672]. (El *Panegírico* ocupa los fols. 181r.-188v. Ejemplares usados: BNM, R. 25622, y Biblioteca de Cataluña (Barcelona), R. 84553, dos ejemplares con este número de registro pero con signaturas diferentes, y R. 301317.)

Fo *Obras de don Luis de Góngora*, Bruselas, Francisco Foppens, 1659. (El *Panegírico* ocupa las pp. 611-650. Ejemplares usados: BNM, R. 10856, y fotocopias que me remitió el profesor Don W. Cruickshank, a quien agradezco el amable detalle del envío de este y otros materiales bibliográficos.)

Co *Obras de don Luis de Góngora sacadas a la luz de nuevo, y enmendadas en esta última impresión*, Lisboa, Juan da Costa, 1667. (El *Panegírico* ocupa las pp. 165-186. Ejemplares usados: BNM, R. 13641, y Biblioteca de Cataluña (Barcelona), R. 209396 y R. 300902.)